

Sesión ordinaria número CD-19/2020 del Consejo Directivo de la Superintendencia de Competencia, celebrada en la sala de sesiones de la Superintendencia de Competencia, ubicada en el edificio Madre Selva, calzada El Almendro y primera avenida El Espino, urbanización Madre Selva, Cuarta Etapa, Antiguo Cuscatlán, departamento de La Libertad, a las quince horas del viernes veintiuno de agosto de dos mil veinte. Presentes los miembros del Consejo Directivo (CD): el licenciado Gerardo Daniel Henríquez Angulo, Presidente de este Consejo y Superintendente de Competencia; la Directora propietaria licenciada Ruth Eleonora López Alfaro; el doctor Abraham Mena, Director suplente, quien actúa en la presente sesión, según designación realizada en el punto 8.2 del acta de la sesión ordinaria 44/2018 de este Consejo, en sustitución del Director propietario, cargo actualmente vacante; el licenciado Carlos Alberto Moreno Carmona y la licenciada Mariana Carolina Gómez Vásquez, ambos Directores Suplentes. Se inicia esta sesión en el siguiente orden: **Punto 1. Verificación de quórum e integración del Consejo.** Estando presente el número de directores que determina el artículo 6 inciso 5° de la Ley de Competencia, se integra el Consejo y se instala la presente sesión. **Punto 2. Aprobación de la agenda. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA LA AGENDA POR UNANIMIDAD.** **Punto 3. Lectura del acta de la sesión ordinaria CD-18/2020 del Consejo Directivo.** La Secretaria General Elvira Lorena Duke Chávez procede a su lectura. **Punto 4. Aprobación del acta de la sesión ordinaria CD-18/2020. EL CONSEJO DIRECTIVO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CD-18/2020 DEL CONSEJO DIRECTIVO.** **Punto 5. Presentación del PEI 2020- 2024, del POA 2021 y del Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento de la SC.** La Jefa de la Unidad de Planificación licenciada Roxana Martínez Castillo presenta al Consejo Directivo el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020- 2024 y el Plan Operativo Anual (POA) 2021, los cuales habían sido revisados por el Ministerio de Hacienda para atender prioritariamente las necesidades surgidas a consecuencia de la Pandemia por el COVID-19. **LOS MIEMBROS DEL CONSEJO**

SE DAN POR ENTERADOS. Seguidamente con base en el art. 13 letra q) de la LC, el Superintendente, junto con el Contador Institucional licenciado Carlos Humberto Ruiz Ruiz y el Jefe de la UFI licenciado Julio Picche Ayala, presentan el proyecto del Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento de la SC para el año fiscal 2021.

LOS MIEMBROS DEL CONSEJO SE DAN POR ENTERADOS. Punto 6. Decisión del CD con relación al proyecto de Presupuesto Anual de Gastos de Funcionamiento de la SC para el ejercicio fiscal 2021, art. 14 letra k) de la LC.

Considerando los recursos asignadas a la SC para el presente ejercicio fiscal y los recortes que hubo que hacer debido a la Pandemia por el COVID-19, así como el techo presupuestario y de gastos asignado a la Superintendencia de Competencia para el ejercicio 2021 y con base en los artículos 3 inciso 1º, 14 letra k) y 21 de la Ley de Competencia, **ESTE CONSEJO DIRECTIVO ACUERDA, POR UNANIMIDAD, "1. APROBAR EL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 SUJETO AL "TECHO PRESUPUESTARIO" COMUNICADO, QUE ASCIENDE A LA SUMA DE DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,600,727.00), EL CUAL APARECE DETALLADO EN DOCUMENTO ANEXO, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN; Y 2. NOTIFICAR ESTA RESOLUCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA, POR MEDIO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO TRES, INCISO 2º DE LA LEY DE COMPETENCIA E INSTRUYE AL JEFE UFI NOTIFICAR ESTE RESOLUCIÓN.**

No habiendo más que hacer constar se cierra la presente acta, a las dieciséis horas del día de su fecha.

Gerardo Daniel Henríquez Angulo

Ruth Eleonora López Alfaro

Abraham Mena

Carlos Alberto Moreno Carmona

Mariana Carolina Gómez Vásquez